

RESOLUCIÓN N° 3342

La Plata, 16 de mayo de 2023.

VISTO el IV Congreso de Magistrados a desarrollarse el día el 15 y 16 de junio de 2023 en la ciudad de Mar del Plata organizado por el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, denominado **"Justicia y Sociedad Luces y Sombras de un Poder del Primer Estado Argentino"**; y, -----

CONSIDERANDO que el mismo se realizará en el marco de los 40 años de la recuperación de la Democracia y es la actividad de capacitación más importante a nivel provincial organizado por el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires. -----

Que en este evento participarán más de mil asociados entre los que se encuentran importantes catedráticos/as y funcionarios/as del Poder Judicial y del Ministerio Público.-----

Que también contará con la presencia de altas autoridades del estado provincial. -----

Que los paneles abordarán problemáticas en temas que revisten suma trascendencia en el ámbito jurídico y se encuentran íntimamente vinculados a la actuación de este Consejo de la Magistratura. -----

RESOLUCIÓN N° 3342

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los
Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Declarar de interés académico del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires el IV Congreso de Magistrados denominado "**Justicia y Sociedad Luces y Sombras de un Poder del Primer Estado Argentino**", a llevarse a cabo los días 15 y 16 de junio de 2023 en la ciudad de Mar del Plata. -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, comuníquese a los organizadores del evento, publíquese en la página web del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de la Escuela Judicial. Cumplido, archívese. -----

Resolución N° 3342. -----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dr. Alfredo Diego Bonanno
Vicepresidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires